Clase: *EJECUTIVO SINGULAR*
Ejecutante: *BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.*
Ejecutado: *JAKUELIN VARGAS ROJAS*
Radicado: *73-563-40-89-001-2019-00109-00*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA

Prado - Tolima, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por secretaria se encuentra ajustada a derecho, el juzgado la **APRUEBA** de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.001 de fecha 25 de enero de 2022, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria